

LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. TRAZOS HISTÓRICOS DE LA CREACIÓN DE UNA PROFESIÓN

ZAIRA NAVARRETE CAZALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

Este artículo analiza las condiciones de producción socio-históricas e institucionales en las que emergió la carrera de pedagogía en la Universidad de Colima (UCOL), desde la perspectiva del Análisis Político de Discurso. La emergencia de la Facultad de Pedagogía respondió a un mandato simbólico: el Gobierno Federal de esos años propuso una “revolución educativa” en todos los niveles educativos y el entonces rector de la UCOL, consideró que con la creación de esta Facultad respondería en gran medida las necesidades del momento en el estado de Colima, es decir, a la formación de los profesores de la universidad.

Palabras clave: Historia, pedagogía, profesión, formación, Universidad de Colima.

INTRODUCCIÓN

Este texto recupera parte de los resultados de una investigación doctoral finalizada de corte cualitativo. El objetivo de esta ponencia es mostrar las condiciones de producción socio-históricas e institucionales en las que emergió la carrera de pedagogía en la UCOL bajo la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles han sido las condiciones de emergencia e inscripción de la carrera de pedagogía en la UCOL? El referente teórico. Que guía este trabajo es la perspectiva del Análisis Político de Discurso (Laclau y Mouffe, 2004; Buenfil, 2011), entre los posicionamientos ontológicos que esta perspectiva sostiene, se encuentra resaltar el carácter histórico, discursivo y político del ser, por ende de toda identidad de la realidad social.

Trabajé con dos referentes empíricos: documentos y entrevistas. Documentos: utilicé el análisis histórico-documental, que incluyó la revisión del Acuerdo No. 07 por el que se crea de la Facultad de Pedagogía, del primer plan de estudios de la carrera de pedagogía de la Universidad de

Colima (Campus Villa de Álvarez), así como la literatura gris y especializada sobre el tema. Entrevistas a profesores: recuperaré cinco fuentes testimoniales: a) Dos entrevistas especiales realizadas a los fundadores de la Facultad de Pedagogía: El Dr. Juan Eliézer de los Santos Valadez (†) (entrevista inédita realizada por la Dra. María de los Ángeles Rodríguez Álvarez) y la Mtra. Sara Lourdes Cruz Iturribarria (entrevista realizada por la autora de este texto), y b) Tres entrevistas a profesores de la carrera de pedagogía (realizadas también por la autora de este texto), la información recuperada de estos tres profesores es valiosa en tanto que algunas veces la retomo para complementar, para llenar huecos de la historia de la institución. La selección de los entrevistados fue intencionada (Miles, and Huberman, 1994), tomando como criterios de discriminación la mayor variedad posible, cabe señalar que la variedad no está dada por el número de entrevistados sino por las características de los agentes que fueron entrevistados, por ejemplo, en cuanto a si son hombres o mujeres, a la edad o antigüedad en la institución, *inter alia*.

La pregunta de investigación, el referente teórico y el referente empírico participan en la construcción del objeto de estudio, por lo cual éste es un híbrido que involucra huellas de la subjetividad del investigador, huellas de la particularidad histórica del referente empírico y, marcas del aparato crítico con cuyos lentes se enfocan ciertas cosas y se difuminan otras (Buenfil, 2008). Así, estos tres elementos, me permitieron desarrollar este texto que tiene por objetivo dar cuenta de las condiciones de producción socio-históricas e institucionales en las que emergió la carrera de pedagogía en la Universidad de Colima.

DESARROLLO

La Facultad de Pedagogía se institucionalizó el 13 de febrero de 1985 en el municipio de Villa de Álvarez, Colima, teniendo como antecedente de creación a la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (ESCE), que había sido creada por acuerdo del H. Consejo Universitario el 14 de junio de 1974. Durante la gestión del entonces rector Alberto Herrera Carrillo (1973 - 1979), con el propósito de formar maestros para el nivel de enseñanza media básica, con el objetivo de que los alumnos egresados de tal nivel llegaran mejor preparados a los bachilleratos de la Universidad de Colima. La ESCE inició ofertando sólo cursos de verano y en 1981 decidió trabajar de forma escolarizada, conservando además los cursos de verano (UCOL, 1985; 2014).

En el año de 1985, en el marco de la llamada transformación educativa de la UCOL, el entonces rector Jorge Humberto Silva Ochoa (1979 – 1989) tomó la decisión de sustituir a la ESCE por una Facultad de Pedagogía, debido a que el objetivo de ser de la ESCE, formar profesores para el nivel de enseñanza media básica, ya estaba siendo cumplido por la Secretaría de Educación Pública a través de las “Escuelas Normales Superiores”. Por ello consideró la necesidad de formar recursos humanos, “con arraigo en el estado”, para que sirvieran en la docencia, la administración y la investigación, pero en el nivel de la educación superior y luego en el posgrado, con el objeto de alcanzar los niveles de excelencia que requería la nueva estructura de la Universidad (UCOL, 1985). A este respecto los fundadores de la carrera de pedagogía señalan lo siguiente:

[...] en 83-84 empezó lo que se llamó aquí el proyecto de nueva universidad con dinero de la OECD, del Fondo Monetario Internacional [...] una cosa así es un organismo financiable y que mete mano sobre todo en educación, en todos los países del mundo nomás. [...] entonces ya empezaron a crearse las coordinaciones, empezaron a hacerse manuales de funcionamiento de definición en funciones, empezaron a trabajar sobre los campos, se crearon los centros de investigación, en esa época que nosotros llegamos.

[...] nosotros llegamos como profes [...] di algo de didáctica, este... en ese tiempo metimos los seminarios de investigación, la propuesta fue nuestra y ahí, pero además se metieron en toda la Universidad, entonces ahí vamos con el rector a todos los campos a explicar cómo iba a estar todo el rollo, eso empezamos a revisar en todas las facultades cómo estaban los planes de estudio [no existían las facultades aún eran escuelas] la primera facultad fue Pedagogía. (De los Santos Valadez en Rodríguez, 2003: 11-12)

[...] en julio del ochenta y tres me integro a la Escuela Superior de Ciencias de la Educación y en febrero del ochenta y cuatro llega mi marido, el doctor Eliézer De los Santos, entonces, parte de la reforma que planteaba el rector en ese entonces, manejaba la idea de la creación de facultades porque en la universidad no había una sola facultad, todas eran escuelas superiores, entonces él le propone a Eliézer hacer un proyecto sobre la creación de una facultad, una facultad que podía ser de Ciencias de la Educación o de Pedagogía, dejó abierta esa posibilidad.

Entonces juntos trabajamos en ese proyecto, dimos muchas vueltas -sobre todo teóricas- qué queríamos ¿una Facultad de Ciencias de la Educación o una Facultad de Pedagogía? y finalmente entregamos un proyecto sobre la Facultad de Pedagogía, parece ser que al doctor le gustó la idea y se optó por crear la Facultad de Pedagogía, con los alumnos que ya iban avanzados en la Escuela de Ciencias de la Educación sin desaparecer, la Escuela de Ciencias de la Educación, que la pasan a cursos de verano nada más, y ya tenían la Escuela Superior de Ciencias de la Educación tenía esas dos modalidades: los cursos escolarizados y los cursos de verano; y entonces dejan los cursos de verano en la ESCE -se le ha llamado por sus siglas- la Escuela Superior de Ciencias de la Educación y eh... se crea entonces con los alumnos escolarizados, se crea la Facultad de Pedagogía eh... se hace un proyecto en donde hay cuatro salidas terminales -ninguna de Pedagogo- todas eran: Educación Superior, Psicopedagogía, Historia de la Educación y Sociología de la Educación (Cruz Iturribarria en Navarrete, 2009: 3).

La emergencia de la Facultad de Pedagogía sucedió en medio de un momento estructural de la universidad, en el que estaba recibiendo financiamiento externo para ser reformada y debía cambiar sus Escuelas Superiores por Facultades y una de las Escuelas que debía reformarse era la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, justo en esos momentos llegan a Colima dos pedagogos a los que se les encomienda crear una Facultad que sustituyera y ampliara las tareas de la ESCE. La decisión de crear una Facultad de Pedagogía y no una de Ciencias de la Educación se debió, probablemente, a la formación profesional que tenían los fundadores: ambos eran pedagogos egresados del Colegio de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y además contaban con estudios de posgrado. En ese momento histórico, De los Santos Valadez era maestro en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE-Cinvestav) y Cruz Iturribarria maestra en Pedagogía por la UNAM. De esta manera, la Facultad de Pedagogía emerge debido a un mandato institucional derivado de recomendaciones de políticas internacionales, así como por el ideal académico de dos sujetos.

La Escuela Superior de Ciencias de la Educación siguió funcionando (a la par que la Facultad de Pedagogía) y en el año de 1995 se le otorgó el estatus de Facultad, convirtiéndose en Facultad de

Ciencias de la Educación. Si bien la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima se instituyó el 13 de febrero de 1985, ésta inició ofertando las carreras de Licenciado en Ciencias de la Educación y Psicología Educativa. Tres años después, en 1988, se creó la carrera de Pedagogía en el municipio de Villa de Álvarez, Colima.

De acuerdo a UCOL, 1985, siendo rector de la Universidad de Colima el Lic. Jorge Humberto Silva Ochoa, en 1985, por medio del Acuerdo No. 7 se creó la Facultad de Pedagogía, en el artículo cuarto de dicho acuerdo se establecieron las dependencias por las que quedaría constituida la Facultad:

a) Las Licenciaturas en Planeación y Administración Educativas y en Psicología Educativa que, creadas en el seno de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, se desligan de ese plantel para reubicarse en el nivel que les corresponde. También se ofrece Licenciatura en Educación Superior.

b) Ocho distintos Cursos de Especialización que actualmente se ofrecen a maestros en servicio con prerequisites de Licenciatura: Educación Superior en Ciencias Agropecuarias, Educación Superior en Ciencias Naturales y Exactas, Educación Superior Tecnológica, Educación Superior en Ciencias de la Salud, Educación Superior en Ciencias Económico-Administrativas, Educación Superior en Ciencias Sociales y Jurídicas, Educación Superior en Ciencias de la Educación y Educación Superior en Humanidades.

c) Maestría en Educación con dos especialidades: Administración Educativa e Investigación Educativa. También ofrece Planeación Educativa, Evaluación Educativa y Desarrollo Educativo. Duración: cinco semestres (cuatro de tronco común y uno de especialización) (UCOL, 1985: 1).

La Facultad de Pedagogía, en 1985, quedó constituida por un grupo de alumnos que habían iniciado entre 1981 y 1984 la licenciatura (en Ciencias de la Educación y Psicología Educativa) dentro de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación. En ese mismo año y a consecuencia de los grandes cambios estructurales y de funcionamiento, se incrementan las opciones de formación en toda la Universidad (Pontón, 1997); así, la Facultad de Pedagogía implementó un modelo curricular de tronco común con cuatro opciones terminales, Licenciatura en: Educación Superior, Psicopedagogía, Planeación y Administración Educativa y Sociología de la Educación. Estas opciones terminales se elegían a partir de sexto semestre, entonces los alumnos que habían ingresado entre 1981 y 1984 a la ESCE, ya iban en semestres avanzados y tuvieron que elegir con cuál de estas

cuatro áreas terminales querían egresar, es decir, como licenciados en Educación Superior, en Psicopedagogía, en Planeación y Administración Educativa o en Sociología de la Educación (esta última nunca tuvo aspirantes por lo que no se abrió).

El modelo curricular de tronco común de la Facultad de Pedagogía estuvo vigente hasta 1988, por lo tanto, dichos títulos de egreso tuvieron vigencia de 1985 a 1988, ya que en ese mismo año, 1988, la facultad se promulgó por sustituir las cuatro carreras que ofrecía por un sola a la que denominaron Licenciatura en Pedagogía, cuya finalidad fue la de lograr una formación integral. A decir del entrevistado E-UCOL-B, la creación de dicha licenciatura tiene que ver con:

[...] las cuestiones que pasaron a nivel nacional, el crecimiento de la matrícula, la falta de formación a los profesores que atendían esa matrícula que era en ese momento bastante importante. Estamos hablando de la década de los ochenta, [...de una], explosión demográfica en las universidades y también ocurrió en la Universidad de Colima, de manera que se vio la necesidad de atender la formación de los profesores que no eran profesores y que estaban ejerciendo como tales. Hablo en cuanto a la formación, ¿no? Y entonces se pensó en diplomados, se pensó en maestrías, se pensó en licenciaturas y en el paquete es que se crea la Licenciatura en Pedagogía. De hecho el decreto así lo plantea, se crea la Licenciatura en Pedagogía con la intención de formar profesionales de la educación que puedan atender las problemáticas específicas de lo que está ocurriendo en ese momento, atención a los recursos humanos, atendiendo a los estudiantes, etc. etc. Creo que fuimos también parte de esa serie de carreras que se fueron creando para atender esa misma necesidad. (E-UCOL-B, p.1)

Con la intención de cumplir con el objetivo de creación de la Facultad de Pedagogía es que se instituye la Licenciatura en Pedagogía. Es decir, se formarían profesionistas para cubrir actividades de docencia, administración e investigación en educación superior y posgrado en el estado de Colima, con el propósito de ampliar, atender y mejorar académicamente el entorno educativo de ese estado. A este respecto, los profesores entrevistados de la Facultad de Pedagogía comentan lo siguiente:

En 1988, a los alumnos de semestres avanzados se les dio la opción de egresar con el título de: Licenciados en Educación Superior, en Psicopedagogía, en Planeación y Administración

Educativa o en Sociología de la Educación o bien el de Licenciado en Pedagogía [...] la estrategia fue algo así como de las cuatro opciones terminales hacer una y ya se empiezan a hacer como Licenciados en Pedagogía, [...] algunos salieron como Licenciados en Pedagogía ya en el 89. (E-UCOL-A, p. 2)

[...] La Facultad en ese tiempo tenía cuatro áreas [...] que estaba promocionando, que era: Licenciado en educación superior, Licenciado en planeación y administración educativa y Licenciado en psicopedagogía; y yo quería estudiar Licenciado en psicopedagogía, pero justamente fue en ese tiempo, en el que yo ingresé, fue cuando se corta, o sea, se detiene ese plan de estudios que tenían, y ahora empezaron nuevamente con Licenciado en pedagogía. Yo recuerdo que en ese tiempo, lo que nos señalaban o lo que nos decían, era que se había reestructurado el plan de estudios con la finalidad de que no tuvieran los estudiantes como una sola línea de investigación o de trabajo, o un campo laboral tan reducido, ¿no? por llamarlo así, ¿no?, sino que ahora el licenciado en pedagogía de ese plan de estudios tendría como mayores posibilidades de incursionar en todas las áreas o en las áreas que en un momento dado eran como separadas ¿no? (E-UCOL-C, p. 2-3).

En agosto de 1989, ingresó a la Facultad de Pedagogía la primera generación de estudiantes que se formaría con el primer plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía (G-1). A partir de 1989 a la fecha, la Facultad de Pedagogía sólo ha ofrecido la Licenciatura en Pedagogía. La Facultad de Pedagogía muy pronto empezó, dentro de la propia universidad, a colaborar en su fortalecimiento y superación, una de sus primeras acciones consistió en revisar los planes de estudio de otras escuelas, la estructura de las materias, los créditos y la duración de éstas, dado que había muchas carreras que no estaban registradas en la Secretaría de Educación Pública, lo cual era común en muchas universidades de ese entonces que sólo contaban con una tira de materias.

En lo que refiere al inciso “b)” del proyecto de creación de la Facultad de Pedagogía: La Escuela Superior de Ciencias de la Educación siguió atendiendo los cursos intensivos de Licenciatura en Educación Media, con las mismas especialidades, pero en el acuerdo de creación de la Facultad de Pedagogía, en su primer y segundo artículo transitorio, se advertía la posibilidad de que esta Escuela desapareciera o se incorporara a la Facultad según fueran las circunstancias. Aunque el convenio de creación de la Facultad de Pedagogía manifestaba que con la existencia de las “Escuelas

Normales Superiores” ya no era necesario que la universidad formara docentes en el nivel medio superior, muchos años después y hasta la fecha se siguieron preparando éstos en la Facultad de Ciencias de la Educación, por otro lado, este acuerdo expresaba que la universidad requería cada vez más de recursos humanos preparados en el nivel de educación superior y posgrado para cubrir sus necesidades de docencia, administración e investigación educativa.

Respecto al inciso “c)” del convenio de creación de la Facultad de Pedagogía, comentó que la maestría en Educación se ofreció en un principio con dos especialidades: Administración Educativa e Investigación Educativa. El decreto agregaba sin mayor explicación que también se ofrecerían: Planeación Educativa, Evaluación Educativa y Desarrollo Educativo, mismas que no llegaron a impartirse.

La creación de una Facultad de Pedagogía en la Universidad de Colima respondió a un mandato simbólico: el Gobierno Federal de esos años propuso una “revolución educativa” en todos los niveles educativos y el entonces rector de la UCOL, Jorge Humberto Silva Ochoa, consideró que con la creación de esta Facultad respondería en gran medida a dicha “revolución educativa” interpretada como las necesidades del momento en el estado de Colima, es decir, a la formación de los profesores de la universidad, ya que la ESCE ya no respondía a esas necesidades del estado porque sólo formaba a los maestros de educación media básica, pero faltaba formar a los profesores del nivel superior.

CONCLUSIONES

La pregunta de investigación que guió este estudio fue: ¿cuáles han sido las condiciones de emergencia e inscripción de la carrera de pedagogía en la Universidad de Colima? Es decir, las condiciones y circunstancias, fuerzas intelectuales y políticas en el escenario en que se constituye la formación del pedagogo en la UCOL; algunos de los hallazgos que dan respuesta a dicha pregunta son los siguientes: La Universidad de Colima se creó en 1940 como Universidad Popular de Colima. La Facultad de Pedagogía se creó el 13 de febrero de 1985, teniendo como antecedente a la Escuela Superior de Ciencias de la Educación. La Facultad de Pedagogía inició ofertando las carreras de Licenciado en Ciencias de la Educación y Psicología Educativa. Tres años después, en 1988, se creó la carrera de Pedagogía, la cual tuvo su primer plan de estudios G-1 en el año de 1989 en el que se sentaron las bases de una nueva profesión en el estado de Colima, a la vez que se exploraron los

campos de acción de este profesionista. La emergencia de la Facultad de Pedagogía de la UCOL respondió a un mandato simbólico: el Gobierno Federal de esos años propuso una “revolución educativa” en todos los niveles educativos y el entonces rector de la UCOL, consideró que con la creación de esta Facultad respondería en gran medida las necesidades del momento en el estado de Colima, es decir, a la formación de los profesores de la universidad.

En México, por muchos años, se ha vivido con el problema de la delimitación del espacio laboral entre normalistas y pedagogos (fue así desde la creación de la pedagogía universitaria en México en los años 50, cf. Navarrete, 2015). Esto ha sido así debido a la amplia tradición que el normalismo ha tenido en la educación mexicana. El estado de Colima no queda exento de este debate, tal como lo señala uno de mis entrevistados, en tal sentido sugiere que para que haya mayor visibilidad y definición del campo del pedagogo colimense es necesario “agruparse, agremiarse para poder completarse y ‘definir’ funciones propias del pedagogo y que podamos ser identificados como tal por la sociedad y no caracterizarnos sólo ‘por ser docentes’” (E-UCOL-B, p.9)

La creación de la carrera de pedagogía en la Universidad de Colima, estaba orientada más por una necesidad institucional (política educativa regional o nacional) que por un ideal de los fundadores (individuales o grupales). Epistemológicamente, retomaron como modelo los planes de estudio ya existentes en la UNAM (recordemos que los fundadores eran pedagogos egresados del Colegio de Pedagogía de la UNAM), pero se preocuparon más por formar a los profesores del nivel superior. Reglamentaria y curricularmente no querían formar profesores de primaria, para eso estaban las escuelas normales, sino profesores de nivel medio y superior. En tal sentido, inicia una nueva etapa de profesionalización de la práctica docente en estado de Colima, ya que en 1985 se tenía por objetivo formar docentes en el nivel medio superior y recursos humanos preparados en el nivel de educación superior y posgrado, para cubrir sus necesidades de docencia, administración e investigación educativa (Rodríguez, 2008).

REFERENCIAS

Buenfil Burgos, Rosa Nidia (2011) Apuntes sobre los usos de la teoría en la investigación social, Saarbrücken, Alemania, LAP Lambert Academic Publishing GmbH & Co. KG.

- De los Santos Valadez, Eliézer y Chávez Ramírez, Alejandra (2005) “La universidad de Colima: Surgimiento y desarrollo”, ponencia presentada en el Segundo Auto-estudio de las universidades públicas mexicanas, México, 14-18 febrero.
- Laclau, Ernesto y Mouffe Chantal (2004) Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia, Buenos Aires, FCE.
- Navarrete, Zaira (2009) Entrevista con Sara Lourdes Cruz Iturribarria (Co-fundadora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima), entrevista inédita efectuada el 21 de mayo.
- Navarrete, Zaira (2015) La formación profesional del pedagogo universitario en México. Entre el mandato simbólico y la resignificación de los sujetos. Tesis de doctorado, México: DIE-CINVESTAV-IPN.
- Pontón, Claudia (1997) “Universidad Autónoma de Colima”, en Patricia Ducoing (Coord.) Formación Universitaria en Educación II, México: Centro de Estudios Sobre la Universidad y, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. p.p. 183-255.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles (2003) Entrevista con Juan Eliezer de los Santos Valadez (Co-fundador de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima), entrevista inédita efectuada el 18 de junio.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles (2008) “Antecedentes del plantel, primera Facultad de la Universidad de Colima” en, <http://www.ucol.mx/docencia/facultades/pedagogia/antecedentes.php> (15.02.2008).
- Universidad de Colima (1985) Acuerdo de creación de la Facultad de Pedagogía, México, Universidad de Colima.
- Universidad de Colima (1989) Currículum de la Licenciatura en Pedagogía, México. Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía.
- Universidad de Colima (2014) Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima <http://portal.ucol.mx/fce/historia.htm> (10.12.2014).